



SOS ARANA ALIMENTACION, S.A.

D. Joaquin Ariza Castro, en su calidad de Apoderado de la entidad **SOS ARANA ALIMENTACION, S.A.**, con domicilio en Bilbao, C/ Iparraguirre, nº 29, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao y Valencia.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE SOS ARANA ALIMENTACION, S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO

De conformidad con lo previsto e el Folleto Informativo de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Sos Arana Alimentación, S.A., inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 8 de septiembre de 2000, y de acuerdo con lo indicado en su apartado II.10.3, se presenta como hecho relevante la información adicional a dicho Folleto Informativo que se indicará a continuación :

1. Precio Máximo Minorista

Que, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.10.2.1.2 del Folleto de Ampliación de Capital, el Precio Máximo Minorista ha sido fijado de común acuerdo por **SOS ARANA** y la Entidad Coordinadora Global (**CAJA DE MADRID**) en 10,37 Euros (1.725 pesetas) por acción.

2. Firma del Contrato de Intención de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Minorista

Con fecha de 19 de septiembre de 2000 se ha firmado el Contrato de Intención de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Minorista; son parte de dicho Contrato la misma Entidad Aseguradora y Colocadoras Asociadas que firmaron el Protocolo de Intención de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Minorista de 8 de septiembre de 2000.

3. Asignación provisiona de acciones en todos los tramos

Las acciones asignadas en el momento de la firma del Contrato a cada uno de los tramos son las siguientes :

- a) Oferta Minorista : 3.544.750 acciones
- b) Oferta Institucional : 2.900.250 acciones

La asignación final de acciones a cada uno de los tramos está sujeta a las reglas de distribución entre tramos y de ampliación de la oferta establecidas en el Folleto.

En Madrid / a diecinueve de septiembre de dos mil.

Fdo. : ~~Joaquín Ariza Castro~~
Apoderado